



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Autorizar el reintegro a la Agente Aracena, Alejandra EX-2021-00475752- -UNC-ME#CNM

VISTO:

La presente actuación por la que se tramita el reintegro de \$2523,70 (pesos dos mil quinientos veintitrés con 70/100 centavos), solicitado por la Agente Aracena, Alejandra Micaela (Legajo N° 48.193), y

CONSIDERANDO:

Que la agente mencionada ha incurrido en el gasto a reintegrar con motivo de la contratación de espacios publicitarios en la red Social Facebook, a los efectos de dar publicidad a las novedades del Curso Nivelación Secundario para el ingreso de aspirantes en el ciclo lectivo 2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL de MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar el reintegro del importe de \$2523,70 (pesos dos mil quinientos veintitrés con 70/100 centavos) a la Agente Aracena, Alejandra Micaela (Legajo N° 48.193), con motivo de la contratación de espacios publicitarios en la red Social Facebook, a los efectos de dar publicidad a las novedades del Curso Nivelación Secundario para el ingreso de aspirantes en el ciclo lectivo 2022.

Art. 2 °.- Instruir a la Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio, a fin que arbitre los medios contables y administrativos para la materialización de lo dispuesto UT SUPRA.

Art. 3 °.- Protocolícese, Comuníquese, publíquese y archívese.

